

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12319 S.A. LÓPEZ GUILLÉN
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOGÍSTICA LÓPEZ GUILLÉN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace constar que los socios de la sociedad "S.A. LÓPEZ GUILLÉN", en Acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria del día 17 de noviembre de 2014, acordaron la fusión por absorción de "LOGÍSTICA LÓPEZ GUILLÉN, S.L." (como sociedad absorbida) por "S.A. LÓPEZ GUILLÉN" (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del proyecto de fusión por absorción, redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería, considerando como balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado a 31 de agosto de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de cada una de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Almería, 18 de noviembre de 2014.- Por "S.A. López Guillén", el Administrador, D. Eduardo López Godoy. Por "Logística López Guillén, S.L.", el Administrador, D. Luis López Godoy.

ID: A140059648-1